TECNO NACHO S.A.S

NIT: 901.067.698-7 - Calle 84 #47-30, Barranquilla

Tel: +57 301 352 7043

CONTRATO DE ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS

DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato:	a	Fecha: 06/06/2025					
INFORMACIÓN DEL CLIENTE							
Nombre:	CR7	Documento:	Cédula de Ciudadanía 1010101010				
Teléfono:	3011985961	Email:	jabesrko11@gmail.com				
DETALLES DEL ALQUILER							
Fecha Inicio:	06/06/2025	Fecha Fin:	12/06/2025				
Valor Total:	\$210000						

# Ec	quip Marca/Modelo	Número de Serie	Cant.	Estado
1	435543 dfdfdfd	12a	1	Óptimo

PRIMERA: OBJETO

EL ARRENDADOR concede a título de arrendamiento los equipos descritos en este contrato, los cuales han sido recibidos por EL ARRENDATARIO en perfecto estado de funcionamiento.

SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO

EL ARRENDATARIO se obliga a: (a) Conservar los equipos en óptimas condiciones; (b) Utilizarlos únicamente para su fin específico; (c) Devolverlos en la fecha pactada; (d) Responder por daños, pérdida o hurto.

TERCERA: RESPONSABILIDADES

EL ARRENDATARIO será responsable por la pérdida, daño o hurto de los equipos, debiendo asumir el costo total de reposición en caso de que esto ocurra.

CR7

Cédula de Ciudadanía 1010101010

EL ARRENDATARIO

IGNACIO SANDOVAL RINCÓN

C.C. 72.302.349

REPRESENTANTE LEGAL

TECNO NACHO S.A.S.

NOTA LEGAL: Este documento constituye título ejecutivo según Art. 422 del C.G.P. En caso de incumplimiento y no devolución de equipos, se procederá judicialmente por HURTO ante autoridades competentes